

Fundado 1 de 1870

MINAS, FEBRERO 16 DE 1898

4.º Epoca-Año V. Núm 600

Aparece los Miércoles  
viernes y Domingos

Dirección y Administración:  
Calle Cebollita-núm 85.

ADMINISTRADOR  
JOSE M. MONFORT

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

| SUSCRIPCION           |         |
|-----------------------|---------|
| Un mes                | \$ 1.00 |
| Ses meses adelantados | 5.00    |
| Un año                | 10.00   |
| Num. sueldo           | 0.10    |
| * atrasado            | 0.20    |

Se reciben avisos y solicitudes hasta las  
6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para aviles y publicaciones es el Señor A. Louis T. director de la Sociedad Mutua de Población, núm 61 Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la Juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingo a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

## (REMITIDO)

### El General Rivera

Bajo el nombre de este General, benemérito de la Patria y del Partido Colorado, funciona en la Capital, como es sabido, un Club que bastantes trastornos ocasionó al país y a su partido.

Queriendo sin duda dar una prueba de patriotismo, en ese Club se inició la idea de reunir fondos para elevar un monumento en el paraje en que tan gran ciudadano, exhaló su último suspiro.

Todos recordamos, que ese paraje, es Conventos, distrito cercano a Cerro Largo y que el General Rivera entregó su alma al Creador en brazos del señor coronel Brigido Silveira, el cual dió cuenta al Gobierno Provisional de aquella época, del fatal suceso.

Hecha esta digresión pasemos ahora a la iniciativa del monumento.

Confeccionadas las listas de suscripción, fijado el día para el nombramiento de Comisiones, los colorados del Club Rivera en la Capital, ocupados en reclutar gente para los B.B. N.N. olvidaron al prócer bajo cuyo giroso nombre intentan cometer violaciones asombrosas, y solo cuatro concurrieron al local en que se iba a honrar al héroe de cien batallas, contándose entre ellos al general Estevan.

Los demás, ocupados en recorrer cuarteles, en visitar ministros, en recibir firmas de individuos galoneados, en aprontar mauser y munición para los batallones civicos, se olvidaron de que eran riveristas y dejaron para mejor oportunidad el honrar la memoria del general Rivera.

¡Primero la panza, después los muertos ilustres!

COQUIMBO.

## ASAMBLEA DE NOTABLES

SOLEMNE CEREMONIA EN SU INSTALACIÓN

## TODO LOS DETALLES

El dia 12, desde las 5 de la tarde

comenzaron a llegar los miembros del Consejo de Estado, pasando al salón de actos de la presidencia, por la secretaría presidencial y por la sala de espera, donde se apiñaba el público.

El presidente se encontraba en el salón de recepciones rodeado de sus ministros, revelando en el semblante la más viva satisfacción, así como los señores secretarios de Estado.

Habiase retirado del salón la mesa de los acuerdos y colocado la del despacho presidencial en el tercio, bajo el escudo nacional de bronce.

Una serie de sillas de Viena ocupaba el recinto y en ellas, a invitación del señor Cuestas, tomaron asiento los consejeros.

El presidente y los ministros ocuparon la mesa presidencial, hallándose a un lado el escribano de gobierno señor Saez.

En el fondo del salón se hallaban el jefe político de la capital, el delegado coronel Turanne, y los secretarios de la presidencia.

La entrada a la sala en que estaba reunido el Consejo quedó prohibida en absoluto al público.

Los consejeros y los miembros del P. E. vestían de rigurosa etiqueta.

A las 3 y 1/4 el señor Cuestas declaró instalado el Consejo de Estado, proclamando el siguiente discurso:

### DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE PROVISIONAL

Honorables señores:

El país debe estar de felicitaciones al saber que se encuentran reunidos en este recinto, distinguidos ciudadanos de todos los partidos alternando y con un único propósito, el de trabajar en bien de los intereses públicos.

La fraternidad entre los hombres políticos de una nación, toma el carácter de una fiesta nacional.

El objeto de esta reunión, señores del Consejo de Estado, es decirles que estais autorizados para constituirnos en cuerpo deliberante, eligiendo el presidente y vice que deben presidir las sesiones, ocupando al efecto el local de la Asamblea.

El presidente provisional recomienda a la atención del Consejo, en primer término la Ley Electoral, a fin de que el país entre en el mas breve plazo en el goce de las instituciones.

En segundo término, los asuntos de interés público que se encuentran en Secretaría, así como los que el Gobierno enviará a vuestra consideración.

Honorables señores del Consejo

de Estado; os invito a firmar el acta de esta reunión previa, agradeciendo vuestra patriótica resolución de aceptar el nombramiento de miembros de este alto cuerpo, llamado a prestar importantes servicios al país.

Al terminar permitidme os recuerde en nombre de los intereses nacionales, dos palabras que en la práctica tienen la felicidad de los pueblos: UNIÓN Y FRATERNIDAD.

### INVITACION

Terminado entre aplausos de los congresos es el discurso del señor Cuestas S. E. á quiénes después de firmada el acta pasaron al recinto del Cuerpo Legislativo y procedieron a elegir su presidente y sus vice presidente, inaugurando así las sesiones del Consejo en el día.

### FIRMA DEL ACTA—PALABRAS DEL DOCTOR BLANCO

El escribano de Gobierno y Hacienda dio en enseguida la lectura del acta de instalación del Consejo, firmando el presidente provisorio y los ministros de Estado, en primer término. Luego firmaron los señores consejeros.

En la ciudad de Montevideo, capital de la República O. del Uruguay, á los doce días del mes de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho, hallándose en el salón principal, el Excmo. señor presidente provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, ciudadano don Juan L. Cuestas, acompañado de los señores ministros secretarios de Estado en los departamentos de Gobierno, Guerra y Marina, Fomento, Hacienda y R. Exteriores, ciudadanos don Eduardo Mac-Eachen, general don Gregorio Castro, don Jacobo A. Varela, doctor don José R. Mendoza y doctor don Joaquín de Salterain, reunidos á efecto de que S. E. diese posesión de cargos á los ochenta y ocho miembros que componen el Consejo de Estado, creado por superior decreto de fecha 10 de Febrero corriente, ó sean los ciudadanos:

Don Francisco Bauzá, doctor don José Ladislao Terra, etc., etc.; á quienes el Excmo. señor Presidente Provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo dió posesión de cargos, declarando en su mérito constituido el Consejo de Estado.

Para constancia y de mandato de S. E., se extiende la presente que firman por ante mí de que doy fe.

JUAN L. CUESTAS.

EDUARDO MAC-EACHEN.

JOSÉ ROMÁN MENDOZA.

JOAQUÍN DE SALTERAIN.

JACOBO VARELA.

GREGORIO CASTRO.

Gonzalo Ramírez, Juan C. Blau-

co, Antonio M. Rodríguez, Ventura Rodríguez, Saturnino Camp Justino J. de Arechaga, Antonio O. Villaña, José M. Castellanos, Antonio R. Carbajal, Juan José de Herrera, E. Anaya, M. Artigaveytia, F. Canfield, Gregorio L. Rodriguez, José B. Gomensoro, Juan G. Buela, Jacinto Cisaravilla, Juan Gil, Arturo Heber Jackson, Martín B. Induagüa, José Romeu, Manuel García de Zúñiga, Félix Buxareo, Manuel Herrera y Espinosa, Ricardo Estevan, Meliton Muñoz, Felipe Lacueva Stirling, Francisco J. Ros, Federico Capurro, Juan B. Schiassino, Carlos A. Barro, Manuel R. Alonso, Aureliano R. Larreta, Fructuoso L. Pittaluga, Francisco Soca, Mario R. Pérez, José E. Espíster, Vicente Ponca de León, Escolástico Iglesias, Mariano Pereyra Nuñez, Pedro E. Carre, Francisco García y Santos, Juan M. Etcheverría, Manuel Machado, Emilio Avegno, José L. Terra, José Serrato, Clodomiro de Arteaga, Gabriel Otero Mendoza, Pedro Figueira, Santiago Barabino, Sebastián Martorell, L. Blengio Rocca, Alvaro Guillot, Donald Mac-Eachen, Elías Regules, Bernabé Bauzá, Eduardo Brito del Pino, José Saavedra, Pedro Echegaray, Luis Varela, Rodolfo Fonseca, Juan Campisteguy, Martín C. Martínez, Mora Magariños, R. de Arteaga, Arturo Terra, Juan L. Binea, A. Dufor y A. Vázquez.

Ante mí:

Francisco Saez.

Escribano de Gobierno y Hacienda.

El presidente dió por terminada la ceremonia, agradeciendo otra vez la patriótica aceptación de sus cargos á los ciudadanos allí reunidos.

El doctor Juan Carlos Banco puso entonces de pie dirigiendo algunas palabras al Presidente de la República, inspiradas en un mas puro patriotismo y lenguas de la mas brillante elocuencia.

Dijo que antes de separarse del presidente provisional creía interpretar el sentimiento de aquella Asamblea, manifestando la compatriota é intima satisfacción que en el seno de ella habían producido las palabras del primer magistrado.

Agregó que no creía incurir en hipérbole ni exageración al decir que el sentimiento que experimentaba en ese instante era el de un patriotismo levantado en consonancia con el que animaba á todo el país, dominando también un alto sentimiento de concordia.

Terminó diciendo que creía de su deber expresar que la aspiración de todos era que cuanto antes vengan a reemplazar á los ciudadanos del Consejo de Estado los legítimos representantes del pueblo.

## MINA

Entonces, dijo, habrá merecido V. E. bien de la patria y galardón de todos los orientales.

—En seguida se despidieron del presidente y los ministros los miembros del Consejo, pasando con el Ministro de Gobierno al local de la Asamblea.

Al llegar al Cabildo el jefe político entregó al ministro de Gobierno las llaves del portón de hierro que fué franqueado por la Asamblea. En lo alto hicieron entrega de las llaves de las Cámaras los dos secretarios de las ex-Cámaras.

Se abrieron las oficinas del Senado y el recinto de la Asamblea, dando posesión el ministro de Gobierno del local á los miembros del Consejo de Estado.

### PRESIDENCIA DEL DOCTOR JUAN CÁRLOS BLANCO

Un público enorme hizo irrupción en las antecámaras, barra y co- redores.

Se procedió en primer término á la designación de los secretarios ad hoc del propio Consejo, nombrándose al señor P. Carre y al doctor Manuel Herrero y Espinosa.

Se nombró luego presidente provvisorio de la Asamblea, recayendo la designación en el doctor Juan C. Blanco, que pasó á ocupar la presidencia.

### LA PRESIDENCIA EFECTIVA

Después de este acto se pasó á cuarto intermedio para cambiar ideas y preparar la votación de la presidencia definitiva.

Vuelto á sala, se procedió á la votación con el siguiente resultado.

Presidente: doctor Juan Carlos Blanco, 67 votos.

1er. vice-presidente: doctor José L. Terra.

2º vice-presidente: Juan José de Herrera.

E doctor Blanco agradeció á la Asamblea el honor de la designación.

## SECCION NOTICIAS

El hacendado de Marmará D. Román del Puerto, cambia estos días su domicilio para el Arroyo del Medio. Mucho lamentan este traslado los vecinos que antes le rodeaban, por las bondades que le adornan.

A los interesados al uso del distrito, recomendámosles la lectura del siguiente edicto policial

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MINAS.

### EDICTO

Aproximándose las fiestas del Carnaval, el Jefe Político y de Policía del Departamento

### DISPONE:

Art. 1º Queda absolutamente prohibido el juego con agua y solo será permitido con serpentinas, papelitos y flores.

Art. 2º En los días 20, 21, 22 y 27 del corriente, será permitido el disfrace previo permiso que se solicitará de ésta Jefatura, que para el efecto hará expedir gratis por la Comisaría de Ordenes, una tarjeta que debo llevarse en lugar visible.

Las horas hábiles para solicitar dichos permisos, serán de 9 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m.

Art. 3º Los Presidentes de comparsas al solicitar el permiso deben dejar en la Oficina, una lista en que se exprese el nombre de cada una de las personas que forma parte de la comparsa.

Art. 4º Queda prohibido el uso de armas aunque el traje lo requiera, pudiendo llevarse éstas únicamente simuladas.

Art. 5º En el disfrace no podrá adoptarse el uniforme militar ni el del clero.

Art. 6º Es prohibido cantar y ejecutar el Himno Oriental, como así mismo hacer uso del Pabellón Nacional.

Art. 7º Serán permitidos los bailes de disfrace, previo aviso á esta Jefatura Política.

Art. 8º Los contraventores á estas disposiciones serán sancionados por primera vez con una multa de cuatro pesos, ó prisión equivalente, y en caso de reincidencia se les aumentará la pena.

Art. 9º Los Comisionados y demás agentes de policía, serán los encargados de hacer cumplir en todas sus partes el precedente Edicto.

Minas, Febrero 15/98.

A. CASALLA.

El señor Bauzá presentó la renuncia de miembro de la Asamblea de Notables en los siguientes términos:

Excmo. Sr. D. Eduardo Mac-Eachen

En contestación á la nota de V. E. fecha 10 del corriente, debo decir: que me es imposible aceptar el cargo de miembro de la Asamblea de Notables, creada por decreto de la misma fecha.

Después de 25 años de actividad perseverante, estoy convencido de la ineficacia de mis esfuerzos en favor del bien general y de la estabilidad de mi partido político, así es que he resuelto retirarme de la vida pública.

Dios guarde á Vd. muchos años. Montevideo, Febrero 12 de 1898.

Francisco Bauzá.

Al doctor Gonzalo Ramírez le ha sido ofrecida nuestra representación en el Brasil, que quedaría vacante por renuncia del doctor F. S.

El doctor Gonzalo Ramírez no ha aceptado el ofrecimiento por razones puramente personales.

El general don Maximo Tajes ha presentado renuncia de Presidente del Superior Tribunal Militar.

No tiene el menor fundamento el rumor circulado el sábado, muy probablemente de origen colectivista, de que el orden había sido alterado en Treinta y Tres y Cerro

Con gusto accedemos al pedido que se nos hace en la nota del Club «Vazquez y Vega», que á continuación publicamos, así como agradecemos la deferencia de seguir en el número de los asociados.

Minas, Febrero 14 de 1898.

Mr. Director de LA UNION

D. José M. Morfot.

La Comisión Directiva de este centro, con el deseo de que el mismo cuente con los periódicos que se publican en la localidad ha resuelto solicitar de Vd. el envío de un número del que tan dignamente dirige.

A éste mismo esta Comisión, ampara la en el artículo 14 de los Estatutos, tiene el honor de que Vd. figure como socio activo de este Club, quedando exonerado del pago de las cuotas mensuales.

Saludan á Vd. atentamente,

Andrés Rodríguez Díez.

Presidente.

Ignacio Sanchez.

Secretario.

Se sigue trabajando con éxito en Montevideo para organizar el gran meeting de simpatía al gobierno de la R. Pública, al ejército y á la Guardia Nacional.

Todos los partidos se han adherido á la idea. El comercio en mass se asociará también á esta gran manifestación.

Probablemente se obtendrá del Gobierno que decrete día feriado el jueves, para que la gente trabajadora pueda formar parte de la comuna.

## Oficina del Registro de Estado Civil

### JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 15 del mes de Febrero del año 1898 á las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don SANDALIO FERREIRO de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en Canelones, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Ituzalungo s/nº, de profesión agricultor, hijo de don Juan Ferrero, de estado viudo, de nacionalidad italiana, de 58 años de edad, domiciliado en Solís Grande 2.ª sección, de profesión agricultor, y de doña Carmen Tano, finada, de nacionalidad oriental; y doña MARCELINA POU, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lucia 2.ª sección, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Ituzalungo, s/nº, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Agustín Pou, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliado en Santa Lucia, 2.ª sección, de profesión hacendado, y doña Eluteria Déniz, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada en Santa Lucia de profesión ocupaciones de su sexo.

En fø de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley. Juan Doria.

Oficina de E. Civil

En la ciudad de Minas, el dia 4 del mes de Febrero del año 1898 á las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don ANTONIO V. CUADRERA de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 31 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 176, de profesión comerciante, hijo de Doña Dolores Cuadra, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad, domiciliada en Montevideo, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña ROSA PEREIRA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Alguán, 7.ª sección, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Montevideo n.º 81, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Amaro Pereira, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 64 años de edad, domiciliado en la calle Montevideo, n.º 81, de profesión hacendado, y de Doña Matilde del Puerto, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad domiciliada en la calle Montevideo n.º 81, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fö de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley. Juan Doria.

## COLEGIO PIO

### DE - VILLA COLÓN

DIRIGIDO POR LOS P.P. SALECIANOS

Este establecimiento, fundado en 1877 por el benemérito educacionista Mons. Lasagna, se halla situado a 2 leguas de Montevideo, en uno de los parajes más saludables de la República.

Contando con grandiosos edificios, patio y jardines, hermosa capilla góti-

ca, teatro, baños, gimnasia, gabinetes de física y química, museo de historia natural, observatorio, meteorológico-sismico-magnético; nada le falta de lo que puede garantir una completa y esmerada educación.

El plan de estudios abarca los cursos Elementales, Comerciales y de Bachillerato, de conformidad con los Programas de la Universidad Mayor de la República.

Los alumnos, cuya familia no vive en Montevideo ó en Villa Colón, deben tener en uno de esos dos puntos un apoderado con quien pueda entenderse el Colegio.

La pensión es de \$ 20 mensuales para los alumnos internos.

Los cursos emplezan á mediados de Febrero.

Para más informes y Programas, dirigirse al Director del Colegio Pio

PEDRO ROTA

Presbítero.

Estación Colón del F. C. Central.

TELÉFONO LA URUGUAYA N.º 1507.

LA COOPERATIVA N.º 2208.

Carlos M. Bonilla

REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. BENITO SATELO, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Enero 31 de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. ANGEL CLÉRICI á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere de suceder.

Minas, Enero 27 de 1898.

Francisco E. Cordero

Actuario.

### JUZGADO DE LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. JUAN SALAVERRY, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso y deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, 12 de Febrero de 1898.

Francisco E. Cordero

Actuario.

### ADMINISTRACIÓN DIAL. DE RENTA AVISO

Se previene á los señores Contribuyentes de Impuestos de Contribución Inmobiliaria que esta Administración empezará la revisión del expresado en la forma siguiente:

La primera cuota en lo de Enero y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los impuestos de Chajdas y peones y Rural se perciben conjuntamente con el de C. Inmobiliaria.

Minas, Diciembre 22 de 1897.

Pedro Lezama

Administrador Dpt. de Rentas

### ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL RENTAS DE

### AVISO

Se hace saber á los señores Contribuyentes que esta Administración empieza la recepción de Patentes de Giro en todo el mes de Enero próximo, a excepción de los del gremio de ambulantes, que se expedirán hasta el 10 de dicho mes, para cuya remisión empezará la remisión después de esa fecha.

Se previene igualmente á los interesados que al solicitar las autoridades deben presentar las del anterior.

Minas, Diciembre 22 de 1897.

Pedro Lezama

Adm. Dep. de Rentas

### AVISO

La Comisión Directiva del Club Liberal «Vázquez y Vega» pone en conocimiento de todos los que tengan cuentas á cubrir contra este Club, que deben presentarlas dentro del término de ocho días, previniéndoles que pasado este plazo, no se pondrá á ninguna reclamación.

Minas, Febrero 15 de 1898.

## MINAS

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don CANDIDO ACOSTA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 7 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans.  
Actuario Interino.

### JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

#### A V I S O

Habiendo sido denunciado algunos casos de enfermedades infecciosas contagiosas que por su naturaleza tienden a propagarse; la Junta Eco. Administrativa del Departamento encarga a las familias que den de adoptar las medidas preventivas interiores que han sido publicadas anteriormente; al igual que deben privarse en un término no menor de 30 días de servirse del agua del arroyo donde han sido encontrados perros muertos en venenosos.

Se previene igualmente a los expendedores de agua que se harán efectivas las penas establecidas para aquellos que suministraren agua de San Francisco para otro fin que obras de construcción y demás servicios indicados, debiendo obtenerse de la Fuente Municipal para beber y demás usos domésticos.

Minas, Enero 24 de 1898.  
Honorio D. Orque

Juan M. Ros V. Presidente  
Secretario

Establishimiento autorizado por el H. Consejo de Higiene, bajo la dirección del reputado médico Dr. D. Juan Triana.

### ESTABILIMENTO HIDROTHERAPICO FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD

Propiedad de don Luis Curbelo.

#### AVISO

Fernando Gonzalez

#### PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDOR

Tiene su escritorio en la calle Maldonado n° 50 Estudio de Dr. Adrián Fucio quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera fila Doctor Don Manuel Mattos, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con el competísimo Escribano señor José A. Matos.

Encargase de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, cobro de sueldos militares, de sacar cédulas de viudas de éstos e igualmente de válidos, e igualmente del cobro de ciertas comerciales, colocación de dinero o la gestión concerniente a la profesión.

### PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO  
frente a la sastrería de la Ciudad de Camer. En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvo y extractos.

Se arman sanguijuelas, ventanas y todo lo que corresponda a flechas m.

Se atienda a domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro

### BOTICA DEL SOL

#### AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agraciado a los habitantes de este departamento por su protección confianza que le han dispensado su tarjeta, fuentes de Mora u tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la traslado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Trenita y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de co-

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA A la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopácticos como desmolidos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente las legítimas de las fuentes más acreditadas, sanguijuelas, hambrúrgenes, máquina digestivas, para baños a vapor, fortificantes, analgésicos, tritóleos e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabicas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a comprender a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de consulta a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

No olvidar de hacer uso de cambio de esta acreditada casa de robadas en sus precios.

### PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Piloras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

#### UNGUEUTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se trotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores cólicos y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que él curablemente..

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse sin estar la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepear un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de FRANCISCO I. Garmenda

### FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el de precios sumamente bajos, basta decir que se hacen retratos a ultimo precio de

#### UN PESO DECINA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda lasa de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especificidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterables.—Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convencionales.

### BUSCANDO LA ECONOMIA

A los padres de familia que tengan hijos que rompan mucho calzado, les recomendamos, si es que por poca plata quieren una compostura sólida, manden a la calle Maldonado frente a la Inspección de Escuela sus rotos calzados, de donde salen como nuevos y sólidos.—Hoy que el calzado que viene de Montevideo es tan malo es aprovechar composturas buenas

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA AVISO

Hallándose en esta Oficina las Patentes de Rodados del corriente Ejercicio se hace saber que su expediente se hará todos los días hábiles hasta el 31 de Diciembre próximo vespertino, plazo señalado por el Superior Gobierno.

Minas, Noviembre 19 de 1897.

S. Aguirar Presidente.

Juan M. Ros Secretario.

### EDUARDO PASQUIER PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de trenes, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO  
Calle 18 de Julio, n.º 140 (MINAS)

### Asociación Española. Mitos

Se avisa a los que pueda interesarles, quién se alquila el edificio de propiedad de esta Asociación, situado cerca del Mercado. Hay comodidad para familia y además una gran sauna.

Minas, Noviembre 3 de 1897.  
Con autorización.  
El Secretario.

### CAJONERIA FUNEBRE

#### DE FRANCISCO PAROLI

SERVICIO COMPLETO CON POMPA FUNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso caro fúnebre con un completo surtido de enseres funerarios, como servidores de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes a entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todos a precios razonables.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que por auto de fecha 25 de Setiembre de 1897 ha otorgado matrícula de Rematador a favor de D. Eduardo Prado, vecino del Departamento.

Lo que se hace saber por el término de treinta días, a sus efectos.

Minas, Diciembre 13 de 1897.  
Francisco E. Cordero  
Actuario

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON REINALDO DE LOS SANTOS, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 13 de 1897.  
Francisco E. Cordero  
Esco. público.

### AGENCIA DE C. RURALES

#### A V I S O

Se pone en conocimiento de los señores Propietarios Rurales, que desde esta fecha hasta el 1º. de Enero próximo se expedirán en esta Agencia los Certificados Rurales correspondientes a la 18<sup>a</sup>. serie y canje de las libretas integras de la 17<sup>a</sup>. serie.

Para obtener Certificados, es dirigir la presentación de la Plancha de C. Inmobiliaria ó en su defecto un Certificado del Teniente Alcalde del distrito a efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas, deberán ser visadas por el Teniente Alcalde respectivo.

Minas, Noviembre 25 de 1897.  
PEDRO LEZAMA  
Agente Departamental

### A LAS BORDADORAS

#### JUEGO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE. VEAN MIS ARTICULOS Y PRECIOS PARA COMPARAR LAS CLASES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR

|                                                                                                                     |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Mito clara extra superior blanco y crudo para hacer puntilla, surtido de 25 prendas madeja de 44 metros hilos. 0.02 |                  |
| Puntillas ó bolitas para hacer puntilla forma cómoda y con doble cabuya separadas, precio la docena. . . . .        | 0.50             |
| Mito clásico para bordar en color especial y extra fino, cada madeja, 0.04 medio madeja. . . . .                    | 0.08             |
| Algodón marca CRUZ blanco para bordar . . . . .                                                                     | cada madeja 0.02 |
| Id. id. D. M. C. blanco id. . . . .                                                                                 | cada madeja 0.02 |
| Id. id. color id. . . . .                                                                                           | 0.02             |
| Hilo de Castilla blanco la madeja id. . . . .                                                                       | 0.02             |
| Id. id. color turca D. M. C. id. . . . .                                                                            | 0.01             |
| Seda Oriental Lavable, la madeja . . . . .                                                                          | 0.04             |
| Seda Cardina, otra superior id. . . . .                                                                             | 0.04             |
| Seda desgranada id. . . . .                                                                                         | 0.04             |
| Seda Algodina id. . . . .                                                                                           | 0.04             |
| Seda negra litográfica art. especia cada madeja el gramo 0.10                                                       | 0.10             |
| Seda rizada otra superior id. . . . .                                                                               | 0.06             |

NOTA—Proveo á mi clientela que SOLO VENDO SEDA PRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Peqüeta de seda para bordar, 200 colores surtidos. Mostacilla 180 colores distintos, la madeja de 12 hilos. Piedras engarzadas y cabujones, surtido de colores para bordados. Flores y Guiones, oro y plata, dorado sencillo y de todos precios. Aplicaciones, oro, grandes emblemas para capas y casullas.

In docena mas barato. cada madeja 0.10

In docena mas barato. cada madeja 0.08

In docena mas barato. cada madeja 0.06

cada una 1.00

NOTA—Uso presente á mi clientela que SOLO VENDO SEDA PRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Peqüeta de seda para bordar, 200 colores surtidos. Mostacilla 180 colores distintos, la madeja de 12 hilos. Piedras engarzadas y cabujones, surtido de colores para bordados. Flores y Guiones, oro y plata, dorado sencillo y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes emblemas para capas y casullas.

NOTA—Uso presente á mi clientela que SOLO VENDO SEDA PRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Peqüeta de seda para bordar, 200 colores surtidos. Mostacilla 180 colores distintos, la madeja de 12 hilos. Piedras engarzadas y cabujones, surtido de colores para bordados. Flores y Guiones, oro y plata, dorado sencillo y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes emblemas para capas y casullas.

NOTA—Uso presente á mi clientela que SOLO VENDO SEDA PRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Peqüeta de seda para bordar, 200 colores surtidos. Mostacilla 180 colores distintos, la madeja de 12 hilos. Piedras engarzadas y cabujones, surtido de colores para bordados. Flores y Guiones, oro y plata, dorado sencillo y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes emblemas para capas y casullas.

NOTA—Uso presente á mi clientela que SOLO VENDO SEDA PRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Peqüeta de seda para bordar, 200 colores surtidos. Mostacilla 180 colores distintos, la madeja de 12 hilos. Piedras engarzadas y cabujones, surtido de colores para bordados. Flores y Guiones, oro y plata, dorado sencillo y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes emblemas para capas y casullas.

NOTA—Uso presente á mi clientela que SOLO VENDO SEDA PRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Peqüeta de seda para bordar, 200 colores surtidos. Mostacilla 180 colores distintos, la madeja de 12 hilos. Piedras engarzadas y cabujones, surtido de colores para bordados. Flores y Guiones, oro y plata, dorado sencillo y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes emblemas para capas y casullas.

NOTA—Uso presente á mi clientela que SOLO VENDO SEDA PRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Peqüeta de seda para bordar, 200 colores surtidos. Mostacilla 180 colores distintos, la madeja de 12 hilos. Piedras engarzadas y cabujones, surtido de colores para bordados. Flores y Guiones, oro y plata, dorado sencillo y de todos precios.

Aplicaciones, oro, grandes emblemas para capas y casullas.

NOTA—Uso presente á mi clientela que SOLO VENDO SEDA PRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Peqüeta de seda

## INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arriaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casalla

CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera

AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie

ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
Comisario—Ubaldo Larrobla  
2ª SECCION URBANA  
Comisario—Leopoldo Gonzalez

## JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tte. Acabado 1er distrito—José Dorigo.  
id. id 2.º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. Alfredo Furriol  
Actuario—Escrib. D. F. E. Cordero  
Alguacil D. abo E. Zinola.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos  
Presidente—Don Tomas Sanz  
Secretario—D. Horacio Albistur.  
Médicos—Dr. Juan Russo Herrero  
y Dr. Pedro Rivero.

Comision de Salubridad  
Presidente—don Honorio Orique  
Comisario —> Eduardo Ortega

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-  
neta num 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D.A. Corcón  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente—don Saturnino Aguirre  
Vice—id. " Honorio Orique  
Secretario—don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Enrique Doria  
Escriviente " Arturo Trelles.

Administracion de Rentas  
Maldonado Numero  
Administrador—don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
id. 2º. Bonifacio Umphierrez  
id. 3º. " Héctor Paus.

Mercado General Lavalleja  
Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suárez  
Inspector—don Carlos Silva

Excursión del B. de la República  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmarajá  
Gerente—don Arcadio Olascoaga  
Contador—Francisco Pérez  
Vila—Pero—don Alberto Quartino

## HOTEL ESPAÑOL

DE

### GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLÍZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reune las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA

### LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos taquonarios, Circulares TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto RECIBOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN  
DIARIA OPERIODICA.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
Alimento más fortificante dado a los Técnicos más preparados.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de experiencia y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que es la asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más seguro que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Desnutriciones severas, el Empobrecimiento y la Alteración de los Principios de el Baquismo, las enfermedades escrofulosas, el escorbuto, etc. El Hierro y la Quina fortalecen los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida el vigor, la Coloración y la Energía vital.  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectilíneos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales bodegas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmació, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA**  
**LICOR DE LAPRADE**  
con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)  
Es el mejor de todos los Ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provinciales de la Pobreza de la Sangre.  
PARÍS. COLLIN y C°, 49, Rue de Mauburg, y en las farmacias



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vena, el brillo de los ojos han sido atribuidos de una mujer extremadamente hermosa. A pesar de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adoptar la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una excesiva oscuridad. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnos significa falta de grasa. En el grabado que precede a ilustración constituida de la belleza por medio de la recuperación de la salud. La belleza se transforma de extenuada a saludable, y cuando esto ocurre, volvemos hermosas. Necesitamos una dieta equilibrada y sana de uso de la Emulsión de Scott, la grasa recomienda producir la fuerza y el crecimiento de carnes?

P. D.—El grasa no es elegante, hasta un cierto punto

## INSTITUTO LAVALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

O—U

DIRECTOR: Pbro. José De Luca  
PROFESOR Teodoro Boltzenthal  
AYUDANTE: José Tejerina y Ami Ivis  
Máximo Arizaga

PROFESOR DE MUSICA Y DIRECTOR DE LA BANDA DEL INSTITUTO Agustín Peri

FRANCISCO X. RODRIGUEZ  
RECORRIDOR

Se encarga de asuntos judicial y arreglo de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. E. Devarena —Mina

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

4000 ovejas finas y  
140 vaqueros de cría

Se venden en la Estancia de Pencahuano Crescencio Ramos, Arroyo Calera, del 15 de Diciembre al 15 de Enero próximo.

AVISO—Se hace saber a todo lo que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una casa París.

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de do Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de noche.

Se toman caballos y varas a

PASTORAL

Comisión de I. Primaria—Calle Ma-  
donna Presidente—don Carlos de Castro;  
Vice d. " Benjamin Vidal;  
Secretario —" Adolfo M. Villegas

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE LUPI Y FIGINI  
Calle 18 de Julio Esquina Grampa